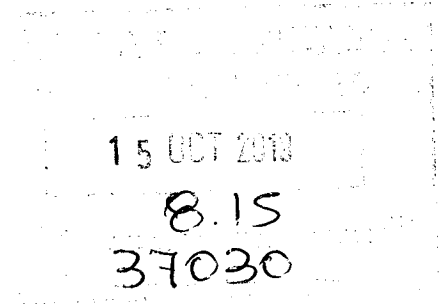




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los motivos de demora y dilaciones en la resolución de algunos homicidios registrados en el departamento La Capital en los últimos años. Los principales puntos son los siguientes:

Labor de fiscales, jueces y policías que intervinieron en el caso del asesinato de Pablo Contreras Márquez, asesinado el 28 de noviembre de 2002 y cuya causa fue reabierta en el año 2011.

Labor de fiscales, jueces y policías que intervinieron en el caso del asesinato de Natalia Guadalupe Catán, ocurrido el 13 de mayo de 2019.

Si existen posibles zonas liberadas a favor de vendedores de estupefacientes relacionados con el asesinato de Lucas Pirovano, asesinado el 29 de agosto de 2019.

Si hay investigaciones y medidas tomadas para desarticular las bandas que actúan en barrio Coronel Dorrego y Villa Elsa posiblemente relacionadas con el comercio ilegal de sustancias psicoactivas y que intervinieron en el asesinato de Tomás Licitra, producido el 16 de febrero de 2019.

Si hay investigaciones sobre las amenazas recibidas por la madre de Licitra por integrantes de esas bandas aludidas en el punto anterior.

Labor de los integrantes de la comisaría octava de la policía provincial santafesina sobre el caso Licitra y su relación con las bandas barriales aludidas.

Si llegaron los análisis de las autopsias practicadas a Diego Román, asesinado en julio de 2019, en la localidad de Recreo.

Motivos por los cuales su madre tuvo que reconocerlo en ocho oportunidades y por qué estuvo el cuerpo de Diego un mes y medio en las morgues judiciales y policiales.

Actuación de los integrantes de la comisaría séptima en relación a las investigaciones del asesinato de Mauro Navarro, producido el 14 de septiembre de 2019.

Avances en la investigación del asesinato de Vanesa Castillo, docente asesinada el 15 de febrero de 2018, en relación a los potenciales instigadores del homicidio.

Evaluación de la actuación del fiscal Marchi de parte de los organismos correspondientes.

CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 9 de octubre de 2019, la comisión de seguridad de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe recibió a un conjunto de más de veinte grupos familiares que sufrieron asesinatos de seres queridos en los últimos años en el departamento La Capital.

La reunión contó con la presencia del jefe de fiscales y titular del Ministerio Público de la Acusación, Jorge Baclini.

Los testimonios vertidos durante más de dos horas fueron contundentes a la hora de describir no solamente las circunstancias del asesinato del familiar sino también del calvario soportado durante meses y años para encontrar algo parecido a la justicia como indispensable elemento reparador ante semejante dolor.

En esos relatos aparecieron nombres que se repitieron, comisarías más vinculadas a lo ilegal que a dar tranquilidad a la población del barrio, fiscales que no parecen tomar conciencia del drama que enfrentan y demoras que producen una angustia cada vez mayor.

Entre las voces que se escucharon, resaltan actuaciones de policías, fiscales y jueces que deben investigarse para que las respuestas sean las adecuadas y, fundamentalmente, para que semejante dimensión dramática no se repita con tanta asiduidad en los barrios de la ciudad capital y otras localidades cercanas.

Este bloque, presente en la reunión, tomó nota de las denuncias puntuales de áreas del estado en las que las cosas no se están haciendo bien.

A pesar de los límites de la función legislativa es imprescindible actuar contra los malos representantes del estado santafesino.

De allí la necesidad de conocer, de parte de los diferentes organismos relacionados con estos casos, qué tipo de observaciones se vienen haciendo para dar algún tipo de reparación a estas familias.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL